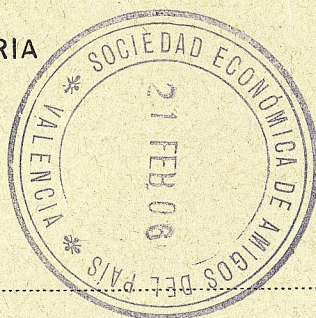


XXI-1
C-288

COMISIÓN PERMANENTE
DE LA
CONFERENCIA FERROVIARIA

REPRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTORES

MADRID



Madrid 10 de Febrero de 1906

SR.

Muy señor nuestro: Designados por Real orden fecha 24 del pasado Enero, para formar parte, en representación de las clases productoras, como Vocales de la Comisión permanente creada por Real decreto de primero de Diciembre último, para estudiar las cuestiones referentes á los ferrocarriles y proponer al Ministerio de Fomento la adopción de aquellas reformas de interés general que sirvan para mejorar los servicios, tenemos el honor de dirigir á V. la presente, rogándole que, para el mejor cumplimiento de nuestro cometido, tenga á bien comunicarnos los deseos y aspiraciones de las clases que representa, así como también, cuantas deficiencias en los servicios merezcan ser corregidas y las mejoras que en los mismos pueda considerar convenientes para el buen funcionamiento de los transportes ferroviarios, pues en la más acertada defensa de los intereses generales deseamos inspirar nuestra conducta en la Comisión de que hemos sido nombrados.

Aprovechan esta ocasión para ofrecerse de V. afectísimos, seguros servidores,

Q. B. S. M.

Sebastián Maltrana.

Rafael Farias.

Luciano Laffitte.

La correspondencia:

Comisión permanente ferroviaria
CÁMARA DE COMERCIO

Alcalá, 7. — MADRID